



Dirección General de Sistemas  
de Información y Salud Digital  
Servicio Madrileño de Salud  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

## **INFORME JUSTIFICATIVO DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE “RENOVACIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS SONDAS ACUNETIX PARA EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**

A los efectos previstos en el artículo 116.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, se informa lo siguiente:

Según se dispone en el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, modificado por el Decreto 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno; en el Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud; en el Decreto 2/2022, de 26 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), corresponde a la Dirección General de Sistemas de Información y Salud Digital (DGSISD) “La planificación, diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas y tecnologías de la información para la organización y funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con las necesidades explicitadas por las unidades directivas” y “La provisión y gestión de los servicios y equipamientos informáticos sanitarios del Servicio Madrileño de Salud”; todo ello sin perjuicio de las que correspondan a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, así como de las atribuidas a la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano y a la Dirección General de Política Digital.

En los momentos actuales es imprescindible asegurar la protección de los datos sanitarios de los ciudadanos, custodiados en los CPD del SERMAS, y para ello, la DGSISD ha diseñado una estrategia de seguridad que le obliga a extender las herramientas software de seguridad ya adquiridas e implantadas en algunos de sus sistemas. Entre estas herramientas la DGSISD considera la renovación de Acunetix que permite evaluar la seguridad de aplicaciones y sitios web detectando vulnerabilidades. Esta herramienta ya ha sido utilizada con anterioridad y procede su renovación

Acunetix es una herramienta de seguridad web que se utiliza para escanear y evaluar la seguridad de aplicaciones web y sitios web en busca de posibles vulnerabilidades. Algunas de las principales funciones y características de Acunetix son:

1. **Escaneo de seguridad:** Acunetix realiza un análisis exhaustivo de las aplicaciones web en busca de vulnerabilidades comunes, como inyección de SQL, cross-site scripting (XSS), inclusiones de archivos remotos (RFI), entre otros.
2. **Escaneo de puertos y red:** Además de escanear aplicaciones web, Acunetix puede realizar escaneos de puertos y red para identificar servicios y sistemas expuestos a posibles ataques.
3. **Escaneo de contenido:** Acunetix puede analizar el contenido de una aplicación web y buscar información confidencial o datos sensibles que puedan estar expuestos, como números de tarjetas de crédito, contraseñas en texto plano, información de autenticación, etc.

4. Escaneo automatizado: Acunetix automatiza gran parte del proceso de escaneo de seguridad, lo que permite identificar rápidamente vulnerabilidades y problemas de seguridad en una aplicación web sin requerir una intervención manual extensa.
5. Informes detallados: La herramienta genera informes detallados después de cada escaneo, proporcionando información sobre las vulnerabilidades encontradas, su gravedad, ubicación en el código fuente y recomendaciones para su corrección.
6. Integración con el ciclo de vida de desarrollo de software (SDLC): Acunetix se puede integrar con sistemas de control de versiones y herramientas de gestión de proyectos, lo que permite realizar pruebas de seguridad en etapas tempranas del desarrollo y monitorear la seguridad durante todo el ciclo de vida del software.
7. Escaneo de aplicaciones en la nube: Acunetix es compatible con el escaneo de aplicaciones alojadas en la nube, lo que es especialmente útil para servicios de alojamiento web externos o plataformas de desarrollo en la nube.

Dado el sistema de comercialización de dichas licencias, es preciso su licitación para que las empresas concertadas con el fabricante realicen dicho soporte y actualización, ya que dicho fabricante no actúa directamente con el usuario final.

Se pretende satisfacer las necesidades descritas, a través de la contratación de “RENOVACIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS SONDAS ACUNETIX PARA EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD”, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado con criterio único.

## ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El expediente se tramita mediante procedimiento abierto con criterio único de adjudicación en base a los siguientes argumentos:

- Primero: el procedimiento abierto es uno de los procedimientos ordinarios de adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas (Artículo 131.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público)
- Segundo: el precio será el único factor determinante de la adjudicación ya que las prestaciones están perfectamente definidas técnicamente (artículo 145 LCSP)
- Tercero: Los órganos de contratación podrán acordar la utilización de un procedimiento abierto simplificado abreviado en los contratos de servicios cuyo valor estimado sea inferior a 60.000 € (IVA excluido) y no tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual (artículo 159.6 de la LCSP).



Madrid,

EL DIRECTOR GENERAL DE SISTEMAS  
DE INFORMACIÓN Y SALUD DIGITAL

Firmado digitalmente por: MIGUEL LOPEZ VALVERDE ARGUESO - [REDACTED]  
Fecha: 2023.05.24 09:44